



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

USHUAIA,

26 MAY 2016

ES COPIA DEL ORIGINAL

María Soledad BERNARDEZ  
Jefa Departamento de Mesa  
de Entradas y Salidas  
Ministerio de Educación

VISTO la Resolución M. ED. N° 101/16; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el Anexo II de la misma entre otros se da de baja trescientas (300) horas cátedra de Nivel de Nivel Jóvenes y Adultos -categoría 421-, otorgadas a la entonces Subsecretaria de Educación de Adultos mediante Resolución M. ED. N° 1770/12.

Que no habiéndose advertido que mediante Resolución M.ED. N° 2557/15 se estableció que de las horas cátedras citadas precedentemente, treinta y dos (32) horas cátedras fueron destinadas a la Planta Funcional del Centro Educativo de Nivel Secundario N° 15 y dieciséis (16) horas cátedras fueron destinadas a la Planta Funcional del Centro Educativo de Nivel Secundario N° 3, a partir veintitrés (23) de noviembre de 2015, se hace necesario modificar el Anexo II de la Resolución citada en el VISTO y asimismo dar de baja la cantidad real de horas cátedra que conforman la Resolución M. ED. N° 1770/12.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial N° 1060.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Anexo II de la Resolución M.ED. N° 101/16, respecto de las trescientas (300) horas cátedra de Nivel Jóvenes y Adultos otorgadas a la entonces Subsecretaria de Educación de Adultos mediante Resolución M. ED. N° 1770/12, el cual quedara redactado de acuerdo a lo indicado en el Anexo I de la presente, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Notificar a quien corresponda. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1191

RESOLUCIÓN M. ED. N° /16.-

G.T.F
H. <i>He</i>
R.
A.

Prof. Diego Rubén ROMERO  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
Provincia de Tierra del Fuego.  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



María Gabriela BERNARDEZ  
 Jefa Departamento de Mesa de Entradas y Salidas  
 Ministerio de Educación  
 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 República Argentina  
 Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Gabriela BERNARDEZ  
 Jefa Departamento de Mesa de Entradas y Salidas  
 Ministerio de Educación

1191

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.ED. N° /16.-

EX - SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	Doscientas cincuenta y dos (252) horas cátedra de Nivel Jov. Adult. - categoría 421	Resolución M.ED. N° 1770/12
--	---	-----------------------------

G.T.F
H. He
R.

Prof. Diego Rubén ROMERO  
 MINISTRO DE EDUCACIÓN  
 Provincia de Tierra del Fuego,  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur